

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA**

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL  
(LEY 715- DECRETO 4791)**

**PROCESO No CRE-010-2020**

**Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV**

Sincelejo - Sucre, 17 de noviembre de 2020

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

**OBJETO:** Suministro de: 1 Fotocopiadora fs-m3860idn.mfp bn a4 de 62ppm 4 en 1 multifunción en blanco y negro dispositivo inteligente (carta/ a4)\*memoria 1g.b max. 3g.b\* panel de control pantalla táctil color 7” \*incluye toner inicial original + mantenimiento preventivo montaje , capacitación y puesta en marcha,4 toner original tk-3192 negro 25.000 paginas,1 Regulador de voltaje de 3000 w para fotocopiadora,1 Impresora multifuncional color de inyección ecotank l5190,4 Tintas epson original : negra, cyan,yellow, mangenta,3 Tinta negra epson 664,3 Cajas de resma tamaño carta x 10 unides,3 Cajas de resma tamaño oficio x 10 unidades para las actividades para la comunidad estudiantil de la institución.

**GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION**

Información General

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	GESTION DIRECTIVA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	COMPRA VENTA
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$11.032.950 (INCLUIDO IVA SI APLICA)</b>
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	015
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	SINCELEJO – SUCRE (Corregimiento de la Arena)
<b>PLAZO</b>	Tres(3) días
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizara contra entrega recibiendo los productos, previa entrega de informe de gestión.

**MARCO LEGAL**

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto

4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Directiva No 05 de marzo 25 de 2020 dio orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa.

Que la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena se encuentra ubicada en el sector rural del municipio de Sincelejo El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

### 1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, con ocasión a la pandemia y atendiendo las directrices del MEN, si bien es cierto que el colegio no está prestando el servicio a la comunidad estudiantil, ha surgido la necesidad de hacer la compra una fotocopidora, una impresora y materiales de papelería para para garantizar el normal funcionamiento de las actividades por escolares de los alumnos de la institución.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de: 1 Fotocopidora fs-m3860idn.mfp bn a4 de 62ppm 4 en 1 multifunción en blanco y negro dispositivo inteligente (carta/ a4)\*memoria 1g.b max. 3g.b\* panel de control pantalla táctil color 7" \*incluye toner inicial original + mantenimiento preventivo montaje , capacitación y puesta en marcha,4 toner original tk-3192 negro 25.000 paginas,1 Regulador de voltaje de 3000 w para fotocopidora,1 Impresora multifuncional color de inyección ecotank l5190,4 Tintas epson original : negra, cyan,yelow, mangenta,3 Tinta negra epson 664,3 Cajas de resma tamaño carta x 10 unides,3 Cajas de resma tamaño oficio x 10 unidades para las actividades para la comunidad estudiantil de la institución.

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

#### PRODUCTOS:

No.	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Fotocopidora FS-M3860idn.MFP BN A4 de 62ppm 4 en 1 multifunción en blanco y negro Dispositivo Inteligente (carta/ A4)*Memoria 1G.B MAX. 3G.B* Panel de control pantalla táctil color 7" *incluye Toner inicial original + manteamiento preventivo montaje , capacitación y puesta en marcha	1	6.326.000	6.326.000
2	Toner Original TK-3192 Negro 25.000 Paginas	4	434.000	1.736.000
3	Regulador de voltaje de 3000 w para fotocopidora	1	207.500	207.500
4	Impresora Multifuncional color de Inyección ECOTANK L5190	1	1.600.000	1.600.000
5	Tintas Epson original : Negra, Cyan,Yelow, Mangenta	4	45.350	181.400
6	TINTA NEGRA EPSON 664	3	45.350	136.050
7	CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA X 10 UNID	3	131.000	393.000
	CAJA DE RESMA TAMAÑO OFICIO X 10 UNID	3	151.000	453.000
<b>TOTAL PROMEDIO</b>				<b>11.032.950</b>

**NOTA:** Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

#### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma ONCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (**\$11.032.950**) Valor pagadero así: El pago se realizara contra entrega recibiendo el servicio previa entrega de informe de gestión. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

El plazo de ejecución contractual será de Tres (3) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

#### **5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No.015 expedido el 17 de noviembre de 2020, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES Y SUMINISTRO , por valor de ONCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (**\$11.032.950**) incluido IVA si aplica.

Fecha de aprobación: Sincelejo - Sucre, 17 de noviembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO  
Rectora